


CONGRESO DE LA NACIÓN

*República Argentina*

LEY 25.536 · 2001

# PROTOCOLOS

Boletín Oficial, 14 de enero de 2002 · 2 artículos

*Texto original, como se publicó*

# ÍNDICE

*Protocolos*

*Ley 25.536*

*Apruébase el Protocolo Adicional al Convenio de Migración suscripto con la República de Bolivia.*

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:*

ARTÍCULO 1°. Apruébase el PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO DE MIGRACION ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA REPUBLICA DE BOLIVIA, suscripto en La Paz — REPUBLICA DE BOLIVIA— el 6 de noviembre de 2000, que consta de NUEVE (9) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

*Protocolos. Texto original, como se publicó.*

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).